

Presente el Sr. Don Alonso de la Cruz y el Sr.  
 Don Juan de Angosto de la Reserva de testigos.  
 de laux sacado el Sr. Don Simon Angosto et Ben  
 don de los dalgo y Estandarte. El desta  
 Ciudad por lo que Pedro de la Cruz y Laxaello el  
 Archivo. y Interdido por esta Ciudad  
 acuerdo que Constituido seta de los testigos. Juan  
 que andare de lo Archivo para lo que nombra  
 por sus Comisarios a los Señores Don  
 Juan de Laxaello

Don Juan de Laxaello  
 En virtud de los Señores desta Ciudad el Sr.  
 Don Juan de Laxaello Informado en el  
 proceso para Diputados del Partido de

Guines. Juan Gomez Garces morado en la  
 Torretta. Joseph Laxaello en la Loma. el Sr.  
 Pedro Torrija Informado en el proceso  
 para Diputado de Poro estrecho. Pedro  
 Angles y Joseph Torres y el Sr. Don  
 Laxaello Informado en el proceso para Dipu  
 tador de la Palma. Juan Frances y Thomas Colea  
 pretendido por esta Ciudad acuerdo nombra a los  
 Señores portales. Diputados de dichos Partidos  
 en lugar de los que andare por el tpo acostumbrado.

Informada de Personae en esta Ayuntamiento. memoriales a  
 guadas — Juan Sanchez. Diputado de Parro. Juan  
 Laxaello Diputado de los Medios y Joseph  
 de la Cruz Sanchez. Diputado de Sanca

